



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESTITUCION DE TENENCIA
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS	FABIAN DE JESUS LOPEZ ZAPATA
RADICADO	050013103009-2022-00031-00
ASUNTO	INCORPORA NOTIFICACION

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora la notificación del señor **Fabián de Jesús López Zapata**, llevada a cabo de manera electrónica y bajo la ritualidad del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Por lo anterior, una vez venza el plazo para la réplica a la demanda¹, se impartirá trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez

¹ 13 de abril de 2023

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **188ef5044c78dc1b982c2ee015b70cdc12f2aea55a9f2901889179247046c058**

Documento generado en 12/04/2023 01:59:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>